



ALCALDÍA MUNICIPAL
SAN SALVADOR OESTE

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

uaip@alcaldiasansalvadoroeste.com

2536-6200 Ext.: 119

NOTA ACLARATORIA

En el Municipio de San Salvador Oeste departamento de San Salvador, a las nueve horas con treinta y cinco minutos del día siete de enero de dos mil veinticinco. La infrascrita Oficial de Información de San Salvador Oeste, **HACE CONSTAR: I.** Que con base a lo que establece el artículo diez de la Ley de Acceso a la Información Pública-LAIP y los lineamientos uno y dos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública-IAIP; los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información: Numeral ocho: El Plan Operativo Anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento del mismo;..” **II.** Que con base a lo informado en Memorandum con **Ref.: 003-2025**, con fecha seis de enero del presente año, Departamento de Planificación y Seguimiento de esta Municipalidad, Informa que la Unidad está trabajando con la información proporcionada por todas las Unidades de la Municipalidad para la elaboración del Plan Operativo Anual 2025. **III.** Por tanto, la Unidad de Acceso a la Información Pública, no posee información que difundir en el Portal de Transparencia institucional, en lo que dispone la normativa correspondiente, con base en el artículo seis literal d) de la LAIP. **III.** Y para los efectos respectivos, se informa a la población. Y no habiendo nada más que agregar, se da por terminada la presente acta que para constancia firmo.



Licda. Jenny Iveth Carpio Esquivel
Oficial de Información.
Municipalidad de San Salvador Oeste